

COMPAÑÍA TIMECARGO TRANSPORTE INMEDIATO DE CARGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BALANCE CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.- DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINAL:

1.1.- DE LAS CUENTAS DE LOS ACTIVOS

CAJA BANCOS: En esta cuenta se contabilizan los valores recibidos por la gerencia por concepto de Aportes ordinarios de administración, aportes extras para administración, cuentas a cobrar, préstamos u otros propios, luego se procede al depósito en la cuenta, a fin de precautelar los intereses económicos institucionales, de ellos se retira en el momento de necesidad de gasto o inversión.

CLIENTES: En el grupo de Exigibles, se encuentran los valores por cobrar, a clientes, por conceptos diferentes como son prestación de servicios y otros según la gestión de la Compañía.

CREDITO TRIBUTARIO: Son los valores registrados en más del ejercicio fiscal anterior

VEHÍCULO: Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original en conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente.

RES.DEPR.ACUM. VEHICULO: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de la maquinaria y equipos del 25 % anual, utilizando el método de línea recta

MUEBLES, ENSERES: Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original, de muebles, enseres, y equipos manuales. En conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente

DEPR.ACUM.MUEBLES Y ENSERES: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los bienes, se les deprecia con un 10% en conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la ley de Régimen tributario, Art. 20 numeral 6, literal a.-); se ha depreciado utilizando el método de línea recta y a 10 años, sin valor residual.

1.2. DE LAS CUENTAS DE LOS PASIVOS:

PROVEEDORES: Registra los valores que la Compañía adeuda a terceros, por adquisición de mercadería.

FONDO COMUN DE INVERSIONES: registra los aportes efectuados, y que son producto de un ahorro directo preestablecido o por acumulación de excedentes netos

RETENCION EN LA FUENTE SRI POR PAGAR.- Son los valores que por efectos de retención en la fuente se encuentra pendiente de pago.

1.3.- DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES:

CAPITAL SUBSCRITO Y PAGADO: Esta cuenta registra las acciones que han sido legalmente autorizados por el organismo correspondiente, previo a su impresión y emisión es decir antes de ser emitidos

APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN: Registra los valores que han sido ahorrados, acumulados, transferidos, o incrementados, con la finalidad de poder a futuro emitir certificados de aportación; de esta manera quedará representado en los Certificados el valor aportado por el socio y especialmente, por aquellos valores que han sido invertidos en activos institucionales.

UTILIDAD DEL EJERCICIO: Valor generado por la diferencia entre total activos y total pasivo más patrimonio el mismo que genero una ganancia dentro del periodo contable.

2.- DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES:

2.1.- DE LAS CUENTAS DE INGRESOS:

VENTAS EJERCICIO ECONOMICO 2018: Registra los valores que se han cobrado por la venta de mercaderías derivados por la actividad principal de la empresa.

2.2.- DE LAS CUENTAS DE GASTOS:

- 2.2.- En cuanto a los Gastos, cada uno de ellos especifica el contenido según su origen, los mismos que están debidamente revisados por el Consejo de Vigilancia y cuyo dictamen ha sido emitido en el acta respectiva; hay que aclararse que la Gerencia ha procurado realizar estos gastos en apego al presupuesto anual aprobado por la D.

3.- NOTAS GENERALES:

- 3.1.- Se ha emitido los certificados de aportación y se adjunta copia del oficio pertinente.
- 3.2.- Los Balances y anexos del primer semestre, han sido debidamente registrados y archivados por la Dirección Nacional de Cooperativas.
- 3.3.- La caución gerencial se encuentra en vigencia, y es por el valor que refleja en los estados financieros.
- 3.4.- Se adjuntan documentos adicionales, en calidad de anexos, de conformidad con lo que solicita la Dirección de cooperativas, en su reglamento de presentación de balances, adicional, otros que se consideran necesarios para sustentar la Contabilidad.
- 3.5.- Se encuentran en la Institución, los libros diario, mayor y otros auxiliares contables, como respaldo de la Contabilidad.